

ACTA N°1

En la ciudad de Zumba a los veintiún días del mes de Junio del año 2021; siendo las 14H00, en el salón de actos del Gad Municipal del Cantón Chinchipe, con la presencia de Autoridades del Estado y de la sociedad Civil, se procede a la Posesión provisional de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chinchipe, integrada por los profesionales señores: Ag. Nazario Celso Gonzaga Jiménez, Abogado, con su alterno, Lic. Maritza Elizabeth Chamba Cabrera, Psicóloga Educativa con su alterno, Lic. Silvia Cordero; y, la Lic. Cecilia Jhoana Plazarte López, trabajadora Social, con su alterno, Lic. Johana Gualan, con el objetivo de brindar asesoría y ayuda a los ciudadanos y ciudadanas sujetos de derecho.


Se contó con la presencia de autoridades como: Ing. José Alberto Jaramillo Núñez, Alcalde del Cantón Chinchipe; Sr. José Jiménez Jefe Político del Cantón Chinchipe; Abg. Ángel Quezada, Comisario de Policía del Cantón Chinchipe; Lcdo. Nelson Torres, Presidente de Liga Deportiva; Dra. Liliana Sozorange, Coordinadora de la Política de la Mujer Ecuatoriana del Cantón Chinchipe y Vicepresidenta del Consejo de Protección de derechos; Lcda. Nelly Guevara, Técnica de la Unidad de Gestión Social del GAD Chinchipe; Lcda. Ana María Jaramillo, Coordinadora del Centro Gerontológico del GAD Chinchipe Dr. Edward Rodríguez, Secretario General del GAD Municipal del Cantón Chinchipe. Siendo a las 14h30, el señor Alcalde José Alberto Jaramillo Núñez en calidad de Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chinchipe procedió a tomar legalmente el Juramento de Ley, de los miembros que conforman la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chinchipe. Sin nada más que tratar se dio por culminada la sesión siendo a las 14h35, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los comparecientes

Atentamente



Ing. José Alberto Jaramillo Núñez

ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE


Abg. Nazario Gonzaga Jiménez
ABOGADO DE LA JUNTA PROTECTORA
DERECHOS CANTON CHINCHIPE


Psc. Maritza Chamba Cabrera
PSICOLOGA DE LA JUNTA PROTECTORA
DERECHOS CANTON CHINCHIPE



Lcda. Cecilia Jhoana Plazarte López
TRABAJADORA SOCIAL DE LA JUNTA PROTECTORA
DE DERECHOS DEL CANTON CHINCHIPE

*Certifico que la copia que
entacat es fiel copia de su
Org: ml. - Zumba 03-05/2021
Nº 41-345 5.*